



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Miguel Angel, 11
28010-MADRID

Madrid, 28 de febrero de 2012

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día de hoy, 28 de febrero, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Formular las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2011.
- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011 y, como anexo del mismo, la información complementaria requerida por el artículo 61 bis de la ley del Mercado de Valores.
- Aprobar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2011, emitido de conformidad con el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores.
- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Titán, número 13, de Madrid, el día 27 de abril de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 28 de abril de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. El orden del día y las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General así como la restante información y documentación requerida legalmente, se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria.
- Tomar razón de la designación de D. Carlos María Olazábal Estecha como representante persona física del consejero Kartera 1, S.L. en sustitución de D^a. Alicia Vivanco González.



- Tomar razón de la designación de D. Fernando Vázquez de Lapuerta como representante persona física del consejero NCG Banco, S.A. en sustitución de D^a. María Victoria Vázquez Sacristán.

Atentamente

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración